



EPS EMPSSAPAL S.A.

¡Trabajando en beneficio de la población!



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



EPS EMPSSAPAL S.A.

**CONVOCATORIA DE PERSONAL N°004-2026-
EMPSSAPAL S.A.**





**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA LA EPS EMPSSAPAL S.A, BAJO EL
RÉGIMEN 728, CONVOCATORIA 004- 2026-EMPSSAPAL S.A.**

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

I. OJETIVO:

Establecer normas y procedimientos para llevar a cabo el proceso de selección de personal que cubra la plaza vacante para un ing. Inspector en catastro técnico del sistema de agua potable y alcantarillado de la EPS EMPSSAPAL S.A. del distrito de Sicuani.

II. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N°021-2000-PCM y el Decreto Supremo 017-2002-PCM, Reglamento de la Ley N° 26771, se establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco hasta un cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio; el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, para amplia los supuestos de nepotismo a la contratación de progenitores de los hijos, velando por los principios de meritocracia, buena administración y correcto uso y asignación de los recursos públicos.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal vigente.
- Estatuto de la EPS EMPSSAPAL S.A.
- Reglamento Interno de Trabajo (RIT) vigente.
- Cuadro para Asignación de Personal vigente.
- Presupuesto Analítico de Personal vigente.

III. DISPOSICIONES GENERALES:

3.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:





EPS EMPSSAPAL S.A.

¡Trabajando en beneficio de la población!



El proceso de selección para el personal administrativo se desarrollará conforme a las presentes bases. El personal seleccionado se vinculará con la EPS EMPSSAPAL S.A. bajo el Régimen Laboral 728 y sus reglamentos.

3.2 ÓRGANOS RESPONSABLES:

- **Comité de Selección:** Son responsables del proceso de selección en todas sus etapas; responsables de supervisar y resolver cualquier situación especial y no prevista que se presente, aun cuando no esté contemplada en las bases como única y definitiva instancia.

Está conformado de acuerdo a la resolución de Gerencia General N.º0116-2026/GG-EMPSSAPAL S.A., de fecha 03 de agosto del 2026 de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	
PRESIDENTE	GERENCIA DE OPERACIONES
SECRETARIO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES
1er MIEMBRO	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

3.3 PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN:

- **Preparatoria:** Comprende el requerimiento del órgano o unidad orgánica usuaria, que incluye la descripción del servicio a realizar y los requisitos mínimos y las competencias que debe reunir el postulante, y las condiciones esenciales del contrato entre ellas, el lugar en que prestara el servicio, el plazo de duración del contrato y el monto de la retribución a pagar
- **Selección:** Comprende en la evaluación curricular y la entrevista personal, los resultados de cada evaluación, así como los resultados finales se publican en la página web de la entidad, siendo responsabilidad del/la postulante la revisión de los resultados dentro de los plazos establecidos por cada evaluación.
- **Suscripción registro del contrato:** Comprende en la suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, si vencido el plazo el seleccionado no suscribe su contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que





proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la misma notificación.

Una vez suscrito el contrato, la entidad tiene 5 días hábiles para ingresarlo al registro de contratos administrativos de servicios de cada entidad y a la planilla electrónica.

3.4 REQUISITOS DEL POSTULANTE:

Los requisitos mínimos para participar en el proceso de selección son los siguientes:

- Cumplir con los requisitos y el perfil establecido, parte integrante de las bases.
- Disponibilidad inmediata para asumir el cargo
- Plena capacidad de ejercicio.
- No estar inhabilitado administrativa/o judicialmente para contratar con el estado.
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los funcionarios y/o servidores que tengan injerencia directa en el proceso de selección convocado.
- No haber sido destituido con medida disciplinaria por entidad Pública alguna.
- No tener antecedentes penales y/o policiales.
- No estar incluido en el registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

4.1. EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONSTA DE DOS (02) ETAPAS:

- a) Evaluación Curricular
- b) Entrevista Personal

A continuación, se detalla los puntajes de calificación, según las características de los puestos convocados:

EVALUACIONES	PUNTOS	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Evaluación del Curriculum Vitae documentado		40	60
a) Formación Académica:			28 puntos
Formación Académica mínima requerida	20 puntos		
Grado académico adicional al requerido (Maestría, Doctorado)	05 puntos		
Título profesional y grado académico adicional al requerido (segunda especialidad)	03 puntos		
b) Experiencia laboral:			22 puntos
Experiencia mínima requerida	20 puntos		
Experiencia mayor a la mínima	02 puntos		
c) Capacitación:			10 puntos
Certificados, diplomados y otros) 01 punto por certificado, diploma y otros.	10 puntos		





ENTREVISTA PERSONAL			
Puntaje de entrevista personal		30	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		70 puntos	100 puntos

4.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (PERFIL)

No tiene puntaje y tiene carácter eliminatorio.

- Es responsabilidad del postulante presentar la documentación que sustente fehacientemente los requisitos establecidos para el puesto al cual postula, así como para la obtención de los puntajes adicionales señalados en la evaluación curricular.
- La presentación del Curriculum Vitae documentado, debe ser presentado en la fecha establecida en el cronograma.
- La información que consigne el postulante, en su Currículum Vitae documentado, tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, reservándose la EPS EMPSSAPAL S.A., la facultad de efectuar la verificación correspondiente, durante y posterior del proceso de selección.
- Los estudios complementarios solicitados en el perfil (requisitos mínimos), deberán ser acreditados con los certificados emitidos dentro de los últimos 05 años a la fecha de la convocatoria, debiendo además el postulante remitir solo certificados relacionados al puesto al cual postula.
- El Curriculum Vitae documentado deberá ser presentado en sobre manila cerrado, rotulado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:





El Curriculum Vitae documentado debe contener copia simple de la documentación debidamente foliada y firmada en cada página de atrás hacia adelante, deberá presentar su CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, y los ANEXOS N° 1, 2, 3 y 4, debidamente llenados, firmados y con su respectiva huella digital en cada una de las hojas (firma y huella digital), caso contrario dará lugar a solidificación del postulante en el proceso de selección.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Emisión de Resolución de designación del Comité.	03/08/2026	Gerencia General
2	Publicación del proceso en Portal de transferencia de EPS EMPSSAPAL S.A.	18/08/2026	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
CONVOCATORIA			
3	Presentación de Curriculum vitae documentado y anexo de manera presencial	18/08/2026 al 21/08/2026 En el horario de: 08:00 a.m. a 16:30 p.m.	Mesa de partes EPS EMPSSAPAL S.A.
SELECCIÓN			
4	Evaluación curricular	21/08/2026 EN EL HORARIO DE 4:30 DE LA TARDE	Comité del concurso
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal de transparencia de la EPS EMPSSAPAL S.A.	24/08/2026	Comité del concurso
6	Presentación y absolución de reclamos	Presentación de Reclamos: 24/08/2026 11:00 a.m. a 01:00 p.m. Absolución: 24/08/2026 02:00 a.m. a 16:30 p.m.	Comité del concurso
7	Entrevista Lugar: Local EPS EMPSSAPAL S.A según cronograma	25/08/2026 08:00 a.m. a 12:30 p.m.	Comité del concurso
8	Publicación de resultados finales en el portal de transparencia de la EPS EMPSSAPAL S.A.	25/08/2026	Comité del concurso
9	Suscripción y registro del contrato e inicio de labores	28/08 /2026	Unidad de administración de personal y relaciones laborales

**El cronograma es tentativo sujeto a variación que se dará a conocer oportunamente en el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente etapa*.*

CUADRO DE PUESTOS A CONVOCATORIA

Nº	DEPENDENCIA	PLAZA	REMUNERACION
----	-------------	-------	--------------





	JERARQUICA	PERSONAL		
1	Gerencia General	01	Ing. Inspector de Catastro Técnico	S/ .2,860.00

PERFIL DEL PUESTO OFERTADO

1.- JEFE DE INGENIERÍA TECNICA

- Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario.

I. GENERALIDADES

1) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La EPS EMPSSAPAL S.A. requiere contratar a un (01) profesional titulado en Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria, para desempeñar el cargo de Jefe de catastro técnico, dependiente de la Gerencia General, quien será responsable de proponer, programar, implementar y supervisar la formulación y elaboración de Proyectos de Inversión Pública (PIP), así como la ejecución y supervisión de obras, en el ámbito de administración de la EPS EMPSSAPAL S.A., en concordancia con las políticas y normas del sistema de inversiones, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, en beneficio de los habitantes de la jurisdicción de la EPS.

2) AREA SOLICITANTE

Gerencia de Operaciones.

3) LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

En la EPS EMPSSAPAL S.A. de Sicuani.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL Experiencia de 6 años en el ejercicio profesional como ingeniero civil.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	Puntualidad Responsabilidad Proactividad Adaptación al campo Trabajo en equipo y bajo presión
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria. Colegiatura y habilitación profesional vigente.
CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	• Gerencia hidráulica, sanitaria • Gerencia de proyectos • Gestión del agua





	• Proyectos de inversión • Supervisión y liquidación de obras bajo la normatividad vigente
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	Destrezas o habilidades laborales para interactuar con datos y personas. Planificación, organización e incentivo el trabajo en equipo.
REMUNERACION	S/ .2,860.00

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Funciones:

Según lo estipulado en el Manual de Organización y Funciones de la EPS EMPSSAPAL S.A.





ANEXO Nº 1

Sicuani, de del 20.....

Señores:

COMITÉ DE CONCURSO DE LA EPS EMPSSAPAL S.A
Av. Cesar Vallejo 210 – Sicuani

Presente. -

ASUNTO: Solicito se me considere como postulante a Plaza Vacante

Me dirijo a usted, mediante el presente, para manifestarle que he tomado conocimiento que la EPS EMPSSAPAL S.A. llevará a cabo el Proceso de Selección de Personal.

En tal sentido, SOLICITO me considere como postulante a una plaza de:
..... del área de:, para
cuyo efecto adjunto al presente lo siguiente:

1. Copia simple de documento de identidad.
2. Declaración Jurada de Postulante — anexo 2 (*)
3. Curriculum vitae documentado, en copia simple.
4. Otros, de corresponder.

Atentamente,

.....
Firma del postulante

Nombre :

DNI :

Dirección:

Teléfono :

Nota.- (*) la declaración jurada de postulantes (anexo 2), no es requisito para concursos internos, en concursos públicos de méritos y contrataciones directos si es obligaría su presentación.





ANEXO Nº 2

DECLARACION JURADA DE POSTULANTE

Yo.....
identificado con Nº, postulante a una plaza vacante en la
EPS EMPSSAPAL S.A. DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
2. Cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el puesto.
3. No tener antecedentes penales por delitos doloso.
4. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
5. No haber sido destituido o despedido por causal de falta grave en el sector público o privado en los últimos cinco (5) años.
6. No haber sido anteriormente despedido de la EPS EMPSSAPAL S.A. por falta grave.

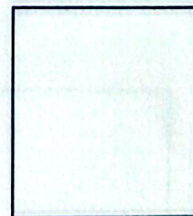
Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz. De ser seleccionado y de verificarse que la información es falsa, autorizo que la entidad proceda a las acciones legales que corresponda.

En fe de lo cual firmo, la presente declaración a los días del mes de de 20.....

.....
Firma

Nombre

DNI



Huella digital
(Índice derecho)





ANEXO Nº 3

PROCESOS JUDICIALES

Yo,

identificado conNº, postulante a una plaza

vacante en la EPS EMPSSAPAL S.A DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tener procesos judiciales contra el estado SI () NO ()

Si la respuesta es afirmativa, detallar lo siguiente:

CON QUE INSTITUCIÓN ES EL PROCESO	TIPO DE PROCESO	AÑO EN EL QUE INICIO EL PROCESO	Nº DE EXPEDIENTES DEL PROCESO

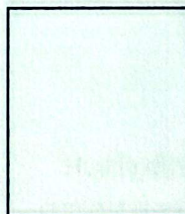
NOTA: Si tiene más procesos del número de filas consignadas, incrementar las filas.

En fe de lo cual firmo, la presente declaración a los días del mes de
..... de 20.....

.....
Firma

Nombre

DNI



Huella digital



(Indice derecho)





ANEXO Nº 4

Yo,.....
identificado con D.N.I. Nº....., Provincia / Departamento
.....

Al amparo del principio de veracidad por el artículo IV, numeral 1.7. del título preliminar y lo dispuesto en el artículo 51" del TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la EPS EMPSSAPAL S.A, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa en el proceso de contratación de personal para la Empresa.

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, Declaro Bajo juramento que en la EPS EMPSSAPAL S.A, laboran las persona(s) con quien (s) me une el vínculo antes indicado es (son):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO

La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4º-A del Reglamento de la Ley Nº 26771 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 021- 2000 –PCM incorporado mediante D.S Nº 034-2005-PCM, manifestando someterme a las normas vigentes y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que el ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo considere pertinente.

Asimismo, para los fines del caso, adjunto copia simple de mi Documento Nacional de Identidad - DNI.

Sicuaní, de..... de 20.....

Firma

.....

Huella digital

